DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración. Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Faanquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Lunes 27 de Julio de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Núm. 9.75(

XVII Congreso Agrícola Catalano-Balear

Sesiones del sábado

Sesión de la mañana.—El teatro del Balneario ofrecía poco antes de las diez, hora en que empezó el acto, animadísimo aspecto. En los palcos veíanse algunas señoras y señoritas; las butacas estaban ocupadas por los congresistas y numeroso público llenaba las demás dependencias del local.

La mesa presidencial ocupábanla el alcalde accidental Sr. Angela, el presidente de la Federación Sr. Ribas Ribot, el canónigo Doctoral Sr. Martínez, representando al Ilmo. señor Obispo, el presidente de la Diputación provincial Sr. Mestres, el de la comisión de fiestas Sr. Barón de Purroy y otras personalidades.

El Sr. Angela, después de declarar abierto el Congreso, cedió la presidencia al Sr. Ribas, el cual pronunció un elocuentísimo discurso ensalzando esta comarca y dedicando un cariñoso saludo a las autoridades, a los congresistas, a las fuerzas vivas del país y a las damas tortosinas.

Después de enaltecer la finalidad de estos congresos y de dedicar cumplidos elogios a la comisión organizadora de las fiestas y a la prensa, puso fin a su hermosa oración, agradeciendo el afectuoso recibimiento que se les había dispensado.

El canónigo Sr. Martinez, en nombre del Sr. Obispo, saludó con sentidas frases a los congresistas, manifestando que éstos contaban con la bendición de Dios por ser empresa tan noble y elevada la que estaban realizando. Terminó su brillante discurso ensalzando el trabajo como fuente de bienes materiales y celestiales y pidiendo a todos la colaboración unánime a las labores del Congreso. Ambos oradores fueron objeto de grandes aplausos.

Seguidamente leyéronse las adhesiones recibidas, que fueron muchísimas, entre las que se contaban las de nuestros distinguidos amigos los señores Marqueses de Marianao, Kindelán y Balcells.

Discusión de temas

Tema primero: «Cultivo del olivo»; ponente, D. Agustín Martí, propietario de Freginals, cuyas conclusiones provisionales son las siguientes:

«1.ª El cultivo del olivo en las regiones cálidas, como es la de Tortosa, en la zona de dicho cultivo, se ha de dirigir a la obtención de cosechas alternas o bienales llenas.

2.ª El terreno del olivo ha de estar perfectamente nivelado.

3.ª En el ciclo de dos años, necesarios para que se produzca una buena cosecha, han de darse al terreno los siguientes arados: uno de hondo al empezar la maduración de las olivas de una cosecha llena (Octubre y Noviembre); de tres a cuatro superficiales, durante el año siguiente, en el mismo tiempo que se dió la primera; y otro también superficial en el tiempo de florecer, antes de abrirse la flor (Marzo y Abril). Los arados han de darse siempre estando la tierra o en sazón o blanda, pero no excesivamente mojada.

4.ª Se ha de esclarecer el ramaje en su extremidad exterior cada seis u ocho años, según las variedades de olivos o demás circunstancias, lo que puedan aconsejar, y ha de descargarse de leña prudencialmente al árbol que esté demasiado cargado de ella.

5.ª Ha de tenerse el terreno del olivo muy limpio de malas hierbas.

6.ª Ha de abonarse el olivo instalado en terrenos pobres como medida necesaria para que el cultivo sea remunerador, y en los terrenos de mediana fertilidad o fértiles se puede emplear indistintamente abonos orgánicos o inorgánicos, según las mayores o menores facilidades para su respectivo empleo; pero nunca ha de usarse el abono en cantidad tal, que determine un excesivo vigor de vegetación, perjudicial para el fruto, ya por ser causa de desprendimiento prematuro, ya por su gran facilidad al gusano.»

El Sr. Martí defiende las conclusiones presentadas, extendiéndose en largas consideraciones y aduciendo razonables argumentos en justificación de los extremos que comprenden aquéllos.

Léese una enmienda de D. Juan Riba, de Cambrils, que dice:

«Vistas las conclusiones provisionales formuladas por D. Agustín Martí en el Tema primero, relativo al cultivo del olivo, el que subscribe propone modificar la conclusión primera en la redacción y sentido que sigue:

«El cultivo del olivo se ha de dirigir a la obtención de cosechas anuales, todo lo abundantes posible.

Su autor la defiende, sosteniendo que podrían obtenerse cosechas de olivas anuales y no bienales o alternativas como afirma la ponencia. Hace también atinadas observaciones acerca de la manera que debe recojerse el fruto.

El presidente de la Diputación de Tarragona, Sr. Mestres, tampoco se muestra conforme con las conclusiones de la ponencia y hace resaltar algunas contradicciones en que, á su entender, incurría, relacionadas con el pastoreo de los olivares.

El ingeniero del Canal de Urgel, D. Francisco Mir, también expuso su disconformidad con algunos extremos de la ponencia, especialmente en lo que se relaciona con la recolección.

El Sr. González, de Valls, puso de relieve la necesidad del abono como base para obtener cosechas anuales, y en este sentido propuso que la conclusión sexta se modificase, en donde dice se *puede* emplear el abono por se *debe*.

El Doctoral Sr. Martinez expone que las conclusiones de la ponencia están basadas en experiencias locales y que de la amplia discusión del tema se deduce claramente: 1.º Que las tierras se cultivan menos de lo que deberían; 2.º Que la cosecha se extrae en malas condiciones, y 3.º Que la poda de los árboles no se verifica como sería necesario. Luego añade que es de esperar que los resultados de este Congreso no sólo serán fructíferos para Cataluña, sino para toda España.

El Sr. Mestres vuelve a hacer uso de la palabra, expresando su conformidad a lo dicho por el Sr. Martinez.

El Sr. Salomón, de Ulldecona, expone algunas observaciones particulares hechas en tres fincas de su propiedad, que contradicen algunos ex-

tremos de la ponencia, en lo que respecta a la intensidad del cultivo y a la obtención anual de cosecha, afirmando que con el abono de sus fincas ha obtenído cuatro años cosecha. Pidió que se constituyera en Barcelona una Comunidad de primeras materias para expenderlas a precios reducidos.

El Presidente de la Federación, señor Ribas, le contesta, manifestándole que ésta cuenta desde hace algunos años con lo solicitado para servir los abonos a las sociedades federadas, pero que tomaba nota de lo expuesto por el Sr. Salomón, para poderlos ofrecer en iguales ventajas a los particulares.

El ponente Sr. Martí se ratifica en sus conclusiones, añadiendo que no cree en la eficacia de algunas de las manifestaciones expuestas por los oradores, como por ejemplo en que haya cuatro años seguidos cosecha. Respecto a lo dicho sobre la poda del olivo, dice que en su dictámen nada contrario a lo manifestado se consigna.

D. Sebastián Dachs, de la Garriga, dice que en su comarca la cosecha de aceitunas es anual, dependiendo, a su criterio, principalísimamente de la época de la recolección.

La presidencia propone se suspenda la sesión por diez minutos, para ponerse de acuerdo la ponencia y los que terciaron en el debate, acordándose que continúe la sesión y que los citados señores se reunan aparte.

Tema segundo: «Enfermedades del olivo y su tratamiento»: ponente don Raimundo Ferrer, médico y agricultor de Santa Bárbara, cuyas conclusiones provisionales son:

Mosca del olivo.—1.ª Podar los olivos y despojarles de toda corteza clavillada, por ser el lugar donde con preferencia pasa el insecto el invierno en estado de ninfosis.

2.ª Dar un surco de 25 centímetros alrededor de la tierra cubierta por las ramas del árbol, al objeto de enterrar las larvas que cubren la superficie.

3.ª Moler cuanto antes el fruto que entre en las fábricas o molinos; y en los años que se presente la plaga debería obligarse a conducir al molino, no solamente el que cae al suelo, sino el que pende del árbol presentando señales de enfermedad.

4.ª Terminada la cosecha, limpiar debidamente los almacenes y quemar las basuras.

5.ª Empleo de las pulverizaciones arsenicales.

6.ª Tomar toda clase de precauciones al hacer uso de los arsenicales a fin de evitar un envenenamiento.

7.ª Según los análisis practicados por Gassent, los arsenicales empleados en pulverización no perjudican a la salud.

8.ª Necesidad obligada de crear sindicatos agrícolas de defensa.

9.ª Empleando el procedimiento de Lobriente, la cosecha será segura.

10. La gran conveniencia de que se estudie la flora y la fauna microscópica agraria del país, al objeto de encontrar el micro-organismo que matará la mosca del olivo.

Dematophora necatrix.—1.ª Labrar a su debido tiempo y evitar las podas vigorosas en el verano.

2.ª Arrancar y quemar en su propio lugar las raíces de los árboles enfermos o muertos.

3.ª Establecer zonas de protección.

4.ª Estudio de los inyectables, y sobre todo de los sueros vegetales, desde el punto de vista terapéutico.

5.ª La Dematophora Necatrix de Harti es un mal patológico en el olivo, de curso muy lento y mortal hasta la fecha.

Tiña del olivo.—1.ª Quemar las ramas procedentes de la poda.

2.ª Verdadero castigo y persecución de los niños cazadores que, destruyendo nidos y matando pájaros. nos privan de uno de los principales elementos de defensa de la agricultura.

3.ª Emplear los agentes insecticidas en pulverizaciones, dentro de las épocas de la emigración que la larva pasa á cristalizarse.

4.ª Prerrogativa de los arsenicales para las pulverizaciones.

5.ª Ventajas positivas al emplear las fumigaciones de cianhídrico.

Cieloconium oleaginum.—1.ª Quemar las ramas procedentes de la poda, así como quemar ó enterrar las hojas que caen al suelo.

2.ª Pulverizar el olivo á su debido tiempo, por medio de sulfato de cobre.»

A continuación se dió lectura a una enmienda suscrita por D. José Vidal, en que se propone se suprima la conclusión quinta del apartado «Mosca del olivo», y en cuanto a la conclusión quinta de las de la «tiña del olivo», como las fumigaciones de cianhídrico, son de ventajas positivas, debe recabarse de los consejos de Fomento adopten los medios necesarios para hacerlas prácticas.

También se lee una extensa enmienda acerca de la importación de la nicotina, proponiendo pídase a la Dirección general de Aduanas que los derechos de importación de nicotina desnaturalizada con fenoles u otras substancias similares sea de 0'50 pesetas los 100 kilógramos; pedir al Gobierno que haga elaborar a la Compañía Arrendataria de Tabacos la nicotina, cediéndola a los agricultores a precios que no pasen de 30 pesetas el kilógramo de nicotina pura y a los Sindicatos con una bonificación del 10 por 100, y que en el caso de que esto se realice no se cargue la importación de nicotinas extranjeras, no tratando nunca el Estado de monopolizar su venta. Firma la enmienda D. Jaime Raventós.

El ponente de este tema saluda a todos los concurrentes y da lectura a su luminoso informe.

El Sr. Mestres, que ocupaba la presidencia, propuso que se aplazara hasta la tarde la discusión del tema, dada su reconocida importancia.

Terminóse la sesión dándose lectura a las conclusiones definitivas de la primera ponencia, que quedaron redactadas en la siguiente forma:

1.ª El Congreso declara que la aspiración del agricultor ha de ser el ir a la cosecha anual. La 2.ª y 3.ª quedan en igual forma. La 4.ª dice: se ha de aclarar, limpiar o peinar cada año o cada dos, según la brotación del árbol, y sacar madera vieja cuando las necesidades del arbolado lo aconsejen. Las demás quedaron aprobadas en igual forma en que habían sido redactadas.

* * *

Sesión de la tarde.—Comienza a las tres, presidiendo el Sr. Ribas.

El ponente, Sr. Ferrer, lee una luminosa memoria en defensa de las conclusiones que ha presentado al tema segundo. Por unanimidad son aprobadas las conclusiones 1.ª, 2.ª y 3.ª, referentes a la mosca de los olivos. La 4.ª también es aprobada después de intervenir los Sres. Martí, Vidiella, Riba, Mestres, Wenetz y Mir. Se suprimen la 5.ª, 6.ª y 7.ª a instancia del Sr. Vidal y Barraquer.

A la octava se admite una adición, propuesta por el Sr. Martí, respecto á que los sindicatos practiquen ensayos previos antes de adoptar acuerdos de carácter general.

Tiña del olivo.—El Sr. Salomon pide que las autoridades tengan el derecho de quemar el ramaje procedente de la poda.

Lo mismo pide el Rdo. Sr. Querol, terciando en la discusión los señores Vidiella, Vía y Cugat. Este último pide la cremación inmediata del ramaje y la recolección hasta fin de Marzo como máximo de la cosecha de la aceituna. Pasado este plazo, queda libre la recolección por todos donde no esté hecha la limitación del tiempo de molienda de la aceituna.

Hablan también los Sres. Gilabert, Mir y Pardo, que dicen que en Ampolla y Perelló ha dado muy buen resultado la cremación de las ramas, quedando aprobada la primera conclusión, en el sentido de que las autoridades procedan a la quema del ramaje ocho días después de hecha la denuncia.

Luego de intervenir los Sres. Massons, Moràtó y Cugat, quedan aprobadas las conclusiones 2.ª, 3.ª y 4.ª A la 5.ª, defiende una enmienda el señor Vidal, que es aprobada en el sentido de que se empleen las fumigaciones de que hace mérito, a todos los parásitos animales.

Dematophora necatric. — Las conclusiones de este apartado son aprobadas por unanimidad.

Cicloconiums oleagium.—Se aprueban las conclusiones, adicionándoles una enmienda del Sr. Raventós sobre la nicotina, previa una calurosa defensa del firmante.

Intervienen además los Sres. Mestres y Roselló.

Tema tercero: «Elaboración de los aceites»; ponente, D. José Vía, propietario y agricultor de Tortosa, el cual lee las conclusiones y se levanta la sesión a las seis de la tarde.

* * *

Por exceso de original reservamos para mañana ocuparnos del dictámen del Sr. Vía sobre este tema, y de las sesiones de ayer domingo.

* * *

LAS FIESTAS

Animación

Las verbenas celebradas en el Parque las noches del viernes, sábado y ayer han estado concurridísimas: la animación ha sido extraordinaria hasta las primeras horas de la madrugada. La estancia en el Parque, luciendo vistosa iluminación y adornado con banderas y guirnaldas, era deliciosa. La banda de música «Lira Dertosense» y una comparsa de payeses y payesas con guitarras y bandurrias ha amenizado las veladas.

Tanto en las calles como en las funciones de teatros se ha reflejado la muchísima animación, contándose por llenos las sesiones de éstos.

Visitas y obsequios

Además de las visitas que hicieron el viernes por la tarde los Congresistas á la Catedral, en donde el canónigo señor Martinez enseñóles todas las riquezas que atesora el templo, al Museo de Tortosa, Colegio de San Luis, castillo de San Juan, á algunos molinos aceiteros, á los depósitos de aceite del Sr. Bau y al taller de maquinaria del Sr. Salvatella, el sábado, a las seis de la tarde, visitaron el Observatorio del Ebro.

Fueron recibidos por el director, Rdo. Padre Cirera, el cual les enseñó todos los pabellones con que cuenta tan importante Observatorio. Los visitantes hicieron de él calurosos elogios.

Organizadas por el «Sport Club», tuvo lugar el sábado, a las seis y media de la tarde, el concurso de natación y de regatas en el rio, habiéndolas presenciado numeroso público. Ayer, a las siete de la noche, se celebró el de bicicletas. Aun cuando fueron muy pocas las que se presentaron adornadas, habíalas que llamaron poderosamente la atención por su originalidad y buen gusto. Merecen citarse las que representaban un biplano, un cisne y la bandera española.

Vino de honor

En los salones del Centro del Comercio obsequiaron el sábado, a las diez de la noche, a los Congresistas con un vino de honor, el Ayuntamiento, la Sociedad Velocipédica, Cámara Agrícola, Orfeó Tortosí y Centro del Comercio. El acto resultó brillantísimo. El presidente del Centro del Comercio Sr. Anguera pronunció un discurso, expresando lo honrada que se sentía dicha Sociedad al aceptar los Sres. Congresistas el vino de honor que se les ofrecía.

Contestóle el Presidente de la Federación Sr. Ribas, agradeciendo en nombre de ésta la distinción de que era objeto.

Pronunciaron brindis otros señores y fueron todos muy aplaudidos por la distinguida concurrencia.

* * *

Con motivo de haber terminado cerca las ocho de la noche la sesión de clausura del Congreso, tuvo que suspenderse ayer la visita al Azud de Cherta y a la finca del Sr. Gassol.

Esta mañana, en el vaporcito «Ciudad de Tortosa», han salido los congresistas á visitar el Faro de Buda, del que regresarán a las ocho de la noche.

NOTICIAS

El sábado ocurrió en Reus una colisión entre lerrouxistas y jaimistas, siendo un verdadero milagro el que, a pesar de haberse disparado entre ambos bandos más de cien tiros, solo resultase un herido.

Según parece, al pasar por una de las calles la manifestación republicana que la componían en su mayoría radicales de Barcelona y que se dirigía al cementerio, fué insultado un joven «requeté» y al regreso de aquélla empezaron a oirse tiros, degenerando en una verdadera batalla.

El ilustrado ingeniero D. Carlos Mendizábal ha tenido la atención de invitarnos al acto de bendecir el aparato de aviación inventado por tan culto ingeniero que tendrá lugar esta tarde en Ampolla.

Agradecemos la deferencia.

Por traslado de la SUCURSAL de la Sra. Viuda de D. Francisco Esperanzí a su propio y antiguo establecimiento de la calle de Moncada, número 18, se alquila la tienda de la calle de la Lonja, núm. 26.

Para informes del alquiler, en la misma tienda.

BALNEARIO DE TORTOSA

Han quedado abiertos al público, para la temporada de verano, los baños de dicho establecimiento, propiedad de D. Manuel Porcar y Tió.

El administrador de Aduanas de esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Antonio Pararera, ha sido destinado á Marruecos, á instancia propia.

Sentimos la ausencia de un funcionario tan culto é inteligente que por sus condiciones especiales habíase captado las simpatías de cuantos le trataron, y le deseamos un feliz viaje y muy agradable estancia en las tierras Africanas.

Ha sido destinada a prestar servicio en la oficina de telégrafos de esta ciudad una señorita telegrafista, en sustitución de nuestro particular amigo y paisano el joven Sr. Nivera, que a petición propia se le ha destinado a Barcelona.

Con ocasión de encontrarse en esta ciudad, por motivos del Congreso Agrícola, el diputado á Cortes por Borjas Sr. Maciá y el Presidente de esta Diputación Provincial Sr. Mestres, celebróse anoche en el teatro del Balneario un mitin republicano.

A los obreros

Se desean obreros para los trabajos que realiza en Lérida y su provincia la Compañía de riegos y fuerzas del Ebro, S. A., de 20 á los 42 años de edad.

Se pagarán tres pesetas por jornal, por diez horas de trabajo.

El importe del viaje de Tortosa á Lérida, por grupos, es de 4'50 pesetas; lo pagará el jornalero, reintegrándole el mismo la Compañía al abonarle la tercera quincena.

Para más informes dirigirse al representante de la Empresa, D. Joaquín Mauri Gilabert, partida de Sanházaro (Tortosa), y á la casa de comidas de Juan Gilabert, contigua al Mercado público y frente al rio.

DE SOCIEDAD

En la iglesia de San Blas recibió el viernes pasado por la tarde las aguas del bautismo, imponiéndole los nombres de Ramón, Francisco de A, Manuel y José, el precioso niño de nuestros queridos amigos D. Ramón Canivell y su distinguida esposa doña Pepita Gas.

Fueron padrinos el diputado provincial nuestro querido amigo don Francisco Canivell y la respetable señora D.ª Rosa Mañá, viuda de Gas.

A los invitados al acto se les obsequió con un espléndido *lunch*.

Ha regresado a ésta, terminada la licencia, el jefe de la Estación, nuestro particular amigo D. Francisco Ibañez.

Han regresado de Madrid nuestros particulares amigos D. Jacinto Andreu y D. Damián Llombart.

Ha marchado á Valencia el joven abogado nuestro querido amigo D. Enrique Andrés.

Ha regresado de Barcelona el distinguido joven D. Alfonso Piñol.

Ha regresado á ésta el Secretario judicial del Juzgado de primera instancia nuestro particular amigo don Diego F. Quinzá.

Ha salido para Valencia la distinguida señora D.ª Teresa Fos de Melendez, acompañada de su prima y sobrina, respectivamente, las bellas señoritas Rosa María Ascot y Edelmira Melendez.

Observatorio del Ebro

Día 27 de Julio de 1914

Temperatura máxima de ayer 29°,2 tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada 18°,1.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 760,7 y a las 7 de hoy 761,0.

El viento reinante fué ayer del NW y SSE y durante la noche ha sido del NNE.

NOTA Ayer viento algo fuerte y cielo despejado.

Administración de consumos de Tortosa

ESTADO de la recaudación obtenida en los fielatos y matadero de esta ciudad, durante el día de ayer.

FIELATOS	PESETAS	CTS.
Cuatro Caminos.	398	61
Temple.	556	40
Remolinos.	37	64
Ebro.	215	10
Estación.	51	12
Matadero.	882	09
Total.	2140	96

REGISTRO CIVIL

Día 26.

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 27, a las 16'30

VALENCIA

Fiestas

Continúan con grandísima animación las fiestas en esta capital.

Esta tarde se está efectuando la corrida de toros en la que torean los diestros «Gallo» y «Belmonte».

La plaza está animadísima.

«Gallo» ha dado un par de pases superiores a su primer toro, siendo ovacionadísimo.

A la hora de esta conferencia sigue la corrida sin incidentes.

MADRID

Regreso

De Santander ha regresado el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra.

Poco después de haber llegado ha celebrado unn larga interviu con los periodistas, comunicándoles que el Rey ha sancionado con su firma la combinación de Gobernadores.

Preguntándole un periodista cuándo se celebraría Consejo de Ministros, ha respondido que ignora la fecha, pero que ésta podría adelantarse si se precipita alguna mala noticia del conflicto Austro-Servio.

Epidemia

Los últimos telegramas de Vigo anuncian mayor intensidad en la epidemia tífica.

Pasan de mil los atacados. Algunos de ellos están gravísimos.

El Gobierno ha ordenado al Gobernador de La Coruña la adopción de enérgicas y extremadas precauciones para evitar que la epidemia se propague.

El vecindario de Vigo está alarmadísima.

La mayor parte de las tiendas permanecen cerradas.

De agravarse más el estado sanitario de aquella población, irá en persona el Sr. Sanchez Guerra para ver de restituir la calma en los ánimos.

Entrevista

El jefe del Gobierno ha celebrado esta mañana una entrevista con los Sres Sanchez Guerra y Menendez Alanís, que han llegado á ésta Corte.

Conferencia

Mañana celebrará el Sr. Dato una conferencia con el embajador de Italia.

A un Congreso

Fl Sr. Bergamín ha sido designado para que presida en nombre del Gobierno el Congreso Penitenciario que en breve se celebrará en La Coruña.

Nuevos Gobernadores

Ha sido firmada la nueva combinación de Gobernadores.

La prensa de esta noche publicará los nombres de algunos.

A Valencia irá D. Juan Tejón, al Sr. Gómez Iguanza se le ha nombrado para Teruel y para Avila D. Alfonso Torres.

BARCELONA

Libertad denegada

El tribunal que entiende en la causa del crimen de la calle de San Ramón ha denegado la libertad provisional del sargento Lorenzo Marqués.

PARÍS

Conficto Austro-Servio

El curso que sigue el conflicto Austro-Servio es de extrema gravedad.

Aunque se ha procurado desmentir que las dos naciones contendientes hayan movilizado sus fuerzas, consta por cierto que así se ha efectuado, dando con esto a entender que las negociaciones de un arreglo amistoso marchan por mal camino.

La prensa de esta capital, lo mismo que la de Roma, abriga todavía la esperanza de que el Emperador Francisco José hará todo lo posible para evitar la conflagación europea.

De todas maneras, las noticias que llegan ultimamente implican graves contradicciones.

Mientras algunos despachos dan por resuelto el conflicto, otros lo pintan con colores sombríos.

Parece cierto con todo que se han efectuado ya algunos actos de hostilidad.

Imp. Acción Social Católica, a c. Biarnés.

CAFES DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

Son siempre los preferidos

 **Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 3'00 Cajita**



LA UNIÓN HACE LA FUERZA
Todos para uno: Uno para todos

EL BRUCH

Domicilio social
Concepción, 14, 1.º
REUS

Asociación Mútua de Seguros sobre la vida fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma, a 1.º de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «El Bruch», permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 16; pagaron los asociados desde su ingreso 404'50 y percibieron de «El Bruch», **8959'50**

Representantes y delegados en Tortosa, D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, 1.º 2.ª y D. Tomás Morelló, Cervantes, 2.

(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)

Representante

Se desea para una buena marca de CHAMPAGNE. Comisión remuneradora a persona competente y relacionada por su negocio con Restaurants, Cafés y Colmados. Ofertas con referencias a Buenaventura Sois Reig, S. C., Aribau, 113, BARCELONA.

CICLOS BENET



Bicicletas Motocicletas

Automóviles

Taller de reparaciones para los mismos

Máquinas de escribir de todas marcas y de ocasión

(REPARACIONES)

Bicicletas B. A. S. legítimas desde 300 pesetas
Idem imitación 175 „

Bicicletas de ocasión de todas marcas desde 75 pesetas

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Academia Preparatoria

para el ingreso en el Cuerpo de Correos

EN TORTOSA

Próximas oposiciones, 783 plazas, ingresando por la Categoría de 5.ª clase con el haber anual de 1.500 pesetas, pudiendo llegar por riguroso ascenso a 10.000.

La preparación de los ejercicios estará a cargo de
D. José Valbuena Tordera, Capitán de infantería
y D. Alfredo Bellostas Paires, Oficial del Cuerpo

Para más informes y detalles a los Profesores

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea de Buenos Aires

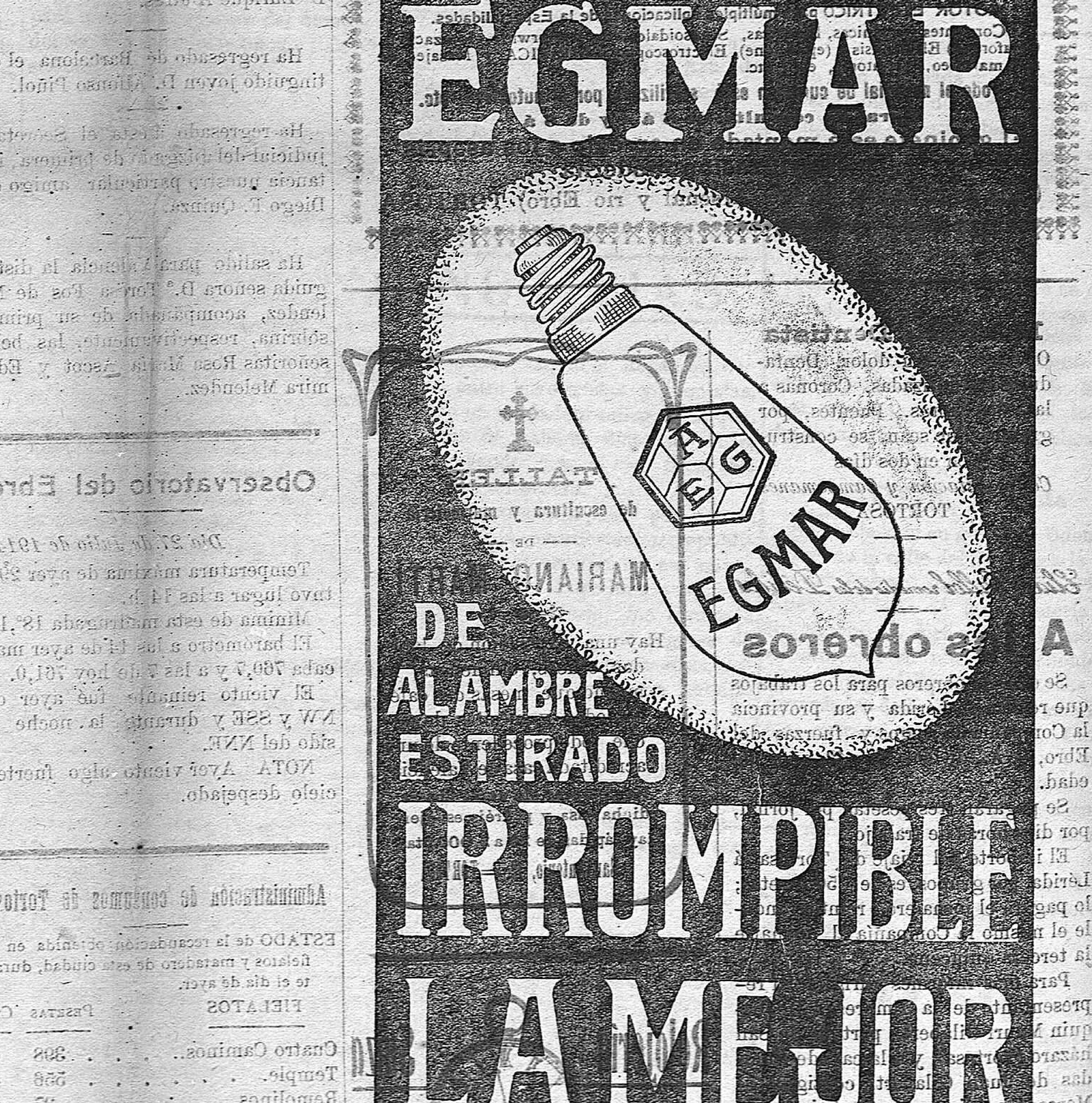
Saldrá de Barcelona el día 21 de Agosto directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y C.ª, Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.



De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica, S. A.

Barcelona

Calle de Aragón, núm. 280 — Ronda de la Universidad, 22

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

«Príncipe de Asturias», 15 de Agosto; «Infanta Isabel», 15 Septiembre; «Cádiz», 27 Agosto; «Barcelona», 28 Septiembre.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario, Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos con salidas fijas quincenales

«Balmés», 25 Julio.—Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

«Valbanera», 18 Agosto.—Puerto Rico Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

«Conde Vifredo», 5 Septiembre.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas.

«Martín Saenz», 20 Septiembre—Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Gabestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caberien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banez, Nipo, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa con trasbordo en Santigo de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico, Teléfono Marconi.

CONSIGNATARIO: **Rómulo Bosch y Alsina,** Paseo de Isabel II, número 1, piso 1.º—BARCELONA.